

Unidad emisora:	REGIDORIA DE CULTURA I BENESTAR SOCIAL - NEGOCIAT ESPAIS D'ART
Código orgánico	04.01.10.00
Asunto:	Petición de propuestas para el suministro de cuatro cúpulas geodésicas para cuatro días
Expediente	Actividades de Otoño

Empresas destinatarias: Empresas de suministro de carpas móviles y logística de eventos al aire libre.

1. Motivación de la necesidad

- 1) El Ayuntamiento de Palma tiene previsto organizar durante cuatro días, cuatro encuentros en diferentes puntos al aire libre de la ciudad, para poder llevar sus actividades de otoño.
- 2) Es indispensable garantizar un espacio para la comodidad de los participantes, además de la protección de los equipos técnicos de luz y sonido ante posibles adversidades climáticas propias del otoño.

2. Objeto

El objeto de esta convocatoria es la presentación de propuestas para el suministro de cúpulas con recubrimiento, para actividades que se llevarán a cabo durante cuatro días en diferentes ubicaciones de Palma, incluyendo los transportes de ida y vuelta, transportes entre montajes, desmontajes y seguro.

Para dar unidad y singularidad a los espacios que se cubren para llevar a cabo las actividades, las carpas tienen que ser:

Cúpulas geodésicas con una estructura en forma semiesférica formada por uniones de triángulos que pueden ser de varios tamaños y que forman figuras hexagonales. El material de la estructura puede ser de madera o metálica. Tienen que prever un sistema de cobertura para proteger del sol/lluvia. Las medidas aproximadas deben ser de una 6 m de ancho por unos 4,5 m de profundidad y 3 m de altura, teniendo en cuenta que las tarimas aportadas por el Ayuntamiento tendrán unas medidas de 6 x 4 m.

3. Precio máximo

1. El Ayuntamiento de Palma destinará la cantidad máxima de 5.000 € (IVA incluido) en este contrato con cargo a la partida presupuestaria 03.334.09.227.06. Altres esdeveniments culturals. Treballs externs.

4. Obligaciones del adjudicatario

- 1) Son obligaciones del adjudicatario:
 - Realizar los transportes, los montajes y desmontajes de las cúpulas y recibimientos en los espacios designados por el Ayuntamiento donde se llevarán a cabo las actividades.
 - Tener un seguro en vigor de las estructuras.
 - Firmar un contrato de suministro.
- 2) El adjudicatario aportará los medios técnicos, materiales y humanos para la correcta realización del servicio, y se adaptará a los espacios e instalaciones existentes para la realización del servicio.
- 3) Asimismo, el adjudicatario será responsable de la calidad técnica de los trabajos que lleve a cabo y las prestaciones y servicios realizados, así como de las consecuencias que se deriven por parte del Ayuntamiento o para terceros las omisiones, los errores, los métodos inadecuados o las conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato.
- 4) Serán a cargo del adjudicatario los gastos ocasionados para la obtención de licencias, autorizaciones, documentos o cualquier información de los organismos oficiales o particulares, así como los impuestos, los derechos o tasas o compensaciones y otros gravámenes que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes, en la forma y la cantidad que estas señalen. En esta ocasión, la reserva del espacio será a cargo del Ayuntamiento de Palma i no del adjudicatario.
- 5) Delimitar el espacio de trabajo durante su montaje y desmontaje, así como habilitar sistemas de respuesta ante cualquier necesidad e imprevisto que afecte a la convivencia, seguridad y salud de las personas y bienes en general.
- 6) Nombrar un responsable y coordinarse de forma permanente durante el desarrollo del contrato.

5. Obligaciones y derechos del Ayuntamiento de Palma.

- 1) El Ayuntamiento de Palma aportará, si procede, los permisos de acceso de ACIRE y los permisos de carga y descarga durante los montajes y desmontajes de las cúpulas y el desarrollo del acto, así como la reserva de espacio.

- 2) Modificar, por motivos de programación u otros justificantes, el lugar/horario donde se realizarán los montajes y desmontajes.

6. Las propuestas tiene incluir los siguientes documentos:

- 1) Oferta económica y comprimís de adscripción de medios y de subscripción del seguro de responsabilidad civil (anexo I)
- 2) Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos de capacidad para subscribir el contrato con el Ayuntamiento de Palma (anexo II)
- 3) Declaración responsable del licitador en materia de prevención de riesgos laborales (anexo III)
- 4) Características técnicas de les cúpulas.
- 5) Presupuesto desglosado en las siguientes partidas:
 - Suministro de la cúpula.
 - Suministro de la cubierta.
 - Transporte de ida y vuelta
 - Montaje y desmontaje.
 - Transporte, montaje y desmontaje entre las diversas ubicaciones.
 - Seguro.

7. Plazo de la ejecución

La duración será durante el mes de octubre de 2022, una vez notificada la adjudicación.

8. Criterios de valoración de las propuestas

Una vez recibidas las propuestas se determinará cuál es la más ventajosa de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Calidad de las cúpulas.
- Tamaño de las cúpulas (600cm de diámetro x 300 cm de altura aprox.)
- Facilidad de transporte/Empresa local.
- Precio de la oferta

9. Presentación de las propuestas

Las solicitudes y la documentación se tienen que presentar al siguiente correo electrónico: **sollerich@palma.cat**

La documentación que se no pueda entregar por correo electrónico se puede enviar al Negociat de Espais d'Art. Casal Sollerich Passeig d'es Born, 27 – 07012 Palma. En el momento de enviar la propuesta por correo, indicar que la solicitud que se enviará por correo postal o presencialmente el resto de documentación.

Plazo de presentación de ofertas: El término de presentación de las solicitudes finaliza 10 días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación en el perfil del contratante a las 14 horas.

Presentación de ofertas a:

Negociat de Espais d'Art. Casal Solleric.

administracio.solleric@palma.cat con copia a ainamaria.bauza@palma.cat;
mariadelpilar.pujol@palma.cat

Podéis enviar vuestras dudas a:

ainamaria.bauza@palma.cat; mariadelpilar.pujol@palma.cat;

Teléfono 971722092

Cada ofertante podrá presentar una propuesta. Presentar propuestas supone aceptar estas condiciones.

10. Plazos de pago y forma

El abono del precio se tramitará cuando se haya realizado el trabajo contratado; una vez presentada y conformada la factura presentada por el adjudicatario a un máximo de 60 días para su abono.